

LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS EXPEDIENTES IMPARES QUE SE PUBLICAN EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA A LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EXPEDIENTE PARTES	25/2022, ORAL MERCANTIL JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, POR SU REPRESENTACIÓN; LORENA JAIMES VARGAS
SE NOTIFICA A AUTO	LORENA JAIMES VARGAS 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE A LORENA JAIMES VARGAS HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE REFIERE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN RELACIÓN AL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON EL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA, SE DA VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO IMPORTE.
EXPEDIENTE PARTES	2319/2016, INTESTAMENTARIO INES DOMINGA, ZACARIAS COYOPOL, ABRAHAM HERIBERTO ZACARIAS COYOPOL, QUIEN SE CREA CON DERECHO
SE NOTIFICA A AUTO	INES DOMINGA, ZACARIAS COYOPOL, ABRAHAM HERIBERTO ZACARIAS COYOPOL, QUIEN SE CREA CON DERECHO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE CHOLULA, PUEBLA, A EFECTO DE QUE INSCRIBA EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DEFINITIVO DEL OCURSANTE ABRAHAM HERIBERTO ZACARIAS COYOPOL, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, ANEXANDOSE AL OFICIO DE MÉRITO LAS CONSTANCIAS NECESARIOS PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CERTIFICACIÓN QUE DEBEN CUBRIRSE.
EXPEDIENTE PARTES	1365/2019, NULIDAD Y REIVINDICATORIO ANA LILIA YOLANDA GOMEZ ESPINOSA, ADRIANA GUADALUPE GOMEZ ESPINOSA, GILDA LORENA GOMEZ ESPINOSA, MARIA DEL PILAR GOMEZ ESPINOSA
SE NOTIFICA A AUTO	ANA LILIA YOLANDA GOMEZ ESPINOSA, ADRIANA GUADALUPE GOMEZ ESPINOSA, GILDA LORENA GOMEZ ESPINOSA, MARIA DEL PILAR GOMEZ ESPINOSA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE A LA PROMOVENTE EXHIBIENDO LOS EDICTOS QUE SE ORDENARON PÚBLICAR. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS DEMANDADOS LETICIA CAREAGA RAMIREZ Y MIGUEL ANGEL CAREAGA RAMIREZ, NO PRODUJERON

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, SE LES TIENE POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN SU REBELDÍA, ORDENÁNDOSE REALIZAR LAS NOTIFICACIONES QUE LES CORRESPONDA, A TRAVÉS DE LAS LISTAS DE ESTE JUZGADO. POR OTRA PARTE, Y POR GUARDAR ESTADO LOS AUTOS PARA ELLO, SE ORDENA TURNAR LOS MISMOS A LA VISTA DEL TITULAR DEL JUZGADO A FIN DE EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE
PARTES

1613/2010 INTESTAMENTARIO

GREGORIA GOMEZ CASTILLO, QUIEN SE CREA CON DERECHO, JOSE CANDIDO PRIETO GOMEZ, JOSE JUAN EMILIANO PRIETO GOMEZ, MARCOS PRIETO GOMEZ, MARIA GOSOS PRIETO GOMEZ, MAXIMILIANO PRIETO GOMEZ, FRANCISCO PRIETO GOMEZ, MARIA FILIBERTA ADELINA PRIETO GOMEZ, ADRIANA PRIETO GOMEZ, MARIA DE LOURDES PRIETO GOMEZ, JOSE FRANCISCO LEOPOLDO PRIETO GOMEZ

SE NOTIFICA A

GREGORIA GOMEZ CASTILLO, QUIEN SE CREA CON DERECHO, JOSE CANDIDO PRIETO GOMEZ, JOSE JUAN EMILIANO PRIETO GOMEZ, MARCOS PRIETO GOMEZ, MARIA GOSOS PRIETO GOMEZ, MAXIMILIANO PRIETO GOMEZ, FRANCISCO PRIETO GOMEZ, MARIA FILIBERTA ADELINA PRIETO GOMEZ, ADRIANA PRIETO GOMEZ, MARIA DE LOURDES PRIETO GOMEZ, JOSE FRANCISCO LEOPOLDO PRIETO GOMEZ.

AUTO

13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE A PEDRO ARMANDO GARDUÑO MORALES, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO, REALIZANDO MANIFESTACIONES QUE REFIERE EN EL OCURSO DE CUENTA Y VISTO SU CONTENIDO Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS INTERESADOS DIO CONTESTACIÓN AL AUTO DE VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS; COMO LO SOLICITA SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA VISTA DEL CIUDADANO JUEZ, A FIN DE RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.

EXPEDIENTE
PARTES

131/2022, EJECUTIVO MERCANTIL, APELACION LEONARDO RAFAEL ROVIRA BARKER, POR SU REPRESENTACIÓN; ALEJANDRO LUNA MEZA, POR SU REPRESENTACIÓN

SE NOTIFICA A

ALEJANDRO LUNA MEZA, POR SU REPRESENTACIÓN

AUTO

6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE A MARIO FERNANDO VAZQUEZ GUADARRAMA EN SU CARÁCTER DE ABOGADO AUTORIZADO DE LA PARTE DEMANDADA INDUSTRIAS NORM,S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, INTERPONIENDO EN TIEMPO Y FORMA, RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TRES DE AGOSTO

DE DOS MIL VEINTITRÈS, DICTADA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, CON SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO. CON LAS COPIA SIMPLE DEL ESCRITO DE EXPRESIÓN DE AGRAVIOS, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, PRODUZCA CONTESTACIÓN Y SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR NOTIFICACIONES EN SEGUNDA INSTANCIA, CON EL APERCIBIMIENTO EN EL SENTIDO QUE DE NO HACERLO, SE LE HARÁN POR LISTA FIJADA EN LA TABLA DE AVISOS DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN. EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE LOS AUTOS ORIGINALES A LA SALA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. SE REQUIERE AL OCURSANTE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN SEGUNDA INSTANCIA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. RESERVANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO DE EXPRESIÓN DE AGRAVIOS.

EXPEDIENTE PARTES	2069/2017, DIVORCIO INCAUSADO FERNANDO PERCINO JUAREZ, AZUCENA QUIL ROMERO
SE NOTIFICA A AUTO	JULIO CESAR CUAUTLE REYES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA DILIGENCIARIA ADSCRITA, A EFECTO DE QUE REALICE LO ORDENADO. POR OTRA PARTE, AGRÉGUESE EL ESCRITO DE FERNANDO PERCINO JUAREZ, VISTO SU CONTENIDO, DÍGASE AL MISMO QUE NO HALUGAR A SOLICITAR LAS VALORACIONES QUE REFIERE EN SU OCURSO DE CUENTA, EN VIRTUD DE QUE SI TIENE CONFLICTUADO SU DERECHO DE CONVIVENCIA TIENE EXPEDITOS SUS DERECHOS PARA HACER VALER EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO QUE OBRA EN AUTOS; PUDIENDO EN TODO CASO SOLICITAR DIRECTAMENTE LAS COPIAS QUE REFIERE, DADO QUE SU REPRESENTADA ES PARTE DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE MENCIONA.
EXPEDIENTE PARTES	2455/1996, ALIMENTOS, RECURSO DE QUEJA ABEL QUIROS DOMINGUEZ; FERMINA TLASECA MENDEZ
SE NOTIFICA A AUTO	ABEL QUIROS DOMINGUEZ Y/O ABEL QUIROZ DOMINGUEZ 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE POR PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LEGAL AL OCURSANTE INTERPONIENDO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÈS, PRONUNCIADA POR ÉSTE JUZGADO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA. EN CONSECUENCIA, SIN CALIFICAR LA PROCEDENCIA DE DICHO

RECURSO, CON COPIA SIMPLE DEL ESCRITO DE EXPRESIÓN DE AGRAVIOS, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DEL QUEJOSO, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES PRESENTE LOS ALEGATOS ESCRITOS QUE ESTIME PERTINENTES Y SEÑALE DOMICILIO ANTE LA SUPERIORIDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTE RECURSO; Y TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO, SE HAYAN PRESENTADO O NO ALEGATOS, REMITASE ESTE EXPEDIENTILLO DE QUEJA, AGREGANDO EL INFORME SUCINTO, CON JUSTIFICACIÓN, EN EL QUE SE INDIQUE LOS ANTECEDENTES Y MOTIVO DE LA QUEJA, A LA SALA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE DEBA CONOCER DEL RECURSO INTERPUESTO. RESERVANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO DE EXPRESIÓN DE AGRAVIOS.

EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	1115/2018, ORDINARIO CIVIL LETICIA CASTILLO GONZALEZ, POR SU REPRESENTACIÓN; ADÁN BARBOSA GARCÍA ADÁN BARBOSA GARCÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE AL LICENCIADO JOVANI ALVARADO MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), REALIZANDO MANIFESTACIONES QUE REFIERE EN EL OCURSO DE CUENTA Y VISTO SU CONTENIDO DÍGASELE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN, DEBIÉNDOSE ESTAR AL PROVEÍDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.
EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	655/2019, NULIDAD DE ESCRITURA ELENA ROLDAN COLEX, MODESTA ROLDAN COLEX ELENA ROLDAN COLEX, MODESTA ROLDAN COLEX 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMO LO SOLICITA EXPIDASELE A SU COSTA COPIA CERTIFICADA DE TODO LO ACTUADO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA. LO ANTERIOR PREVIA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PAGO QUE LE ENTREGARA EL JUZGADO, PARA SER PAGADA EN CIUDAD JUDICIAL DE PUEBLA, EN EL MÓDULO CORRESPONDIENTE. PARA TAL EFECTO DEBERÁ COMPARECER EN UN HORARIO DE LAS ONCE A LAS DOCE HORAS, DE CUALQUIER DÍA HÁBIL DE OFICINA, PARA LA GESTIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS, PREVIA IDENTIFICACIÓN Y TOMA DE RAZÓN QUE OBRE EN AUTOS.

EXPEDIENTE	399/2023, OTORGAMIENTO DE ESCRITURA
------------	-------------------------------------

PARTES	RICARDA ROBLES PORTUGAL, ELADIO RAMIREZ TITLA, MAXIMINO RAMIREZ AGUIRRE Y NATALIA TITLA LOPEZ
SE NOTIFICA A	MAXIMINO RAMIREZ AGUIRRE Y NATALIA TITLA LOPEZ
AUTO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ATENTO A QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN AUTOS NO FUE RECURRIDA CON OPORTUNIDAD, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA.
EXPEDIENTE PARTES	1883/2013 ORDINARIO MERCANTIL JUAN JOSE ZAMBRANO ESPINOZA POR SU REPRESENTACION, JONATHAN TEPOXTECATL ELIZALDE, ALAIN ELOY SANCHEZ POR SU REPRESENTACION, CARLOS FEDERICO VEGA CAJICA, POR SU REPRESENTACION, MARTHA ROSAURA FLORES TREJO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL DE CRUZ BUSTOS RODRIGUEZ.
SE NOTIFICA A	MARTHA ROSAURA FLORES TREJO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL DE CRUZ BUSTOS RODRIGUEZ, CARLOS FEDERICO VEGA CAJICA, POR SU REPRESENTACION; JONATHAN TEPOXTECATL ELIZALDE, ALAIN ELOY ALVAREZ SANCHEZ, POR SU REPRESENTACION, JOSE ALFREDO BERMUDEZ NAVA, POR SU REPRESENTACION; ALEJANDRO ANTONIO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
AUTO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE A JOSE LUIS PEREDO ELGUERO, EMILIO PEREDO HERNANDEZ Y/O ROSA MARIA ELENA HERNANDEZ QUIJANO HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE REFIEREN, SIN QUE HAYA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD, AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS SE DECRETÓ LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN ESTE JUICIO, EL QUE CON FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE CAUSO ESTADO. POR LO QUE SE DESECHA EL ESCRITO DE MÉRITO, PONIÉNDOSE A SU DISPOSICIÓN EL DOCUMENTO EXHIBIDO CON EL ESCRITO QUE SE PROVEE, PREVIA TOMA DE RAZÓN E IDENTIFICACIÓN QUE OBRE EN AUTOS.
EXPEDIENTE PARTES	749/2019, DIVORCIO INCAUSADO GUSTAVO PALMA DE LA CRUZ, ANABEL HUITZIL VELASCO
SE NOTIFICA A	GUSTAVO PALMA DE LA CRUZ, ANABEL HUITZIL VELASCO, SILVIA TOME GUERAVA
AUTO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE DESECHA EL ESCRITO DE SILVIA TOME GUERAVA, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO, ATENTO A QUE NO ES PARTE DENTRO DEL PRESENTE JUICIO.

EXPEDIENTE 271/2023, OTORGAMIENTO DE ESCRITURA
PARTES RICARDO GARCIA SUAREZ, MIGUEL ÁNGEL
CUAUTLE HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE
APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA MARIA DEL
PILAR VILLEGAS RAMOS

SE NOTIFICA A MIGUEL ÁNGEL CUAUTLE HERNANDEZ, , EN SU
CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA
SEÑORA MARIA DEL PILAR VILLEGAS RAMOS

SENTENCIA DEFINITIVA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023,
SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN
INTENTADA; DEJÁNDOSE A SALVO LOS
DERECHOS DE LA PARTE ACTORA PARA QUE
LOS HAGAN EN LA FORMA Y VÍA QUE
CONSIDERE PERTINENTE. NO SE CONDENA A
LA PARTE ACTORA AL PAGO DE GASTOS Y
COSTAS, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE
FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE 293/2023, OTORGAMIENTO DE ESCRITURA
PARTES JUAN GACHUPIN DE DIOS, FIDEL GACHUPIN
CUAUTLE, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA
DEFINITIVA A BIENES DE BENITA VICENTA
CUAUTLE CUAHTZO, TAMBIÉN CONOCIDO
COMO BENITA CUAUTLE DE GACHUPIN Y/O
BENITA CUAUTLE Y/O BENITA VICENTA CUAUTLI
CUAUHTZO

SE NOTIFICA A FIDEL GACHUPIN CUAUTLE, EN SU CARÁCTER
DE ALBACEA DEFINITIVA A BIENES DE BENITA
VICENTA CUAUTLE CUAHTZO, TAMBIÉN
CONOCIDO COMO BENITA CUAUTLE DE
GACHUPIN Y/O BENITA CUAUTLE Y/O BENITA
VICENTA CUAUTLI CUAUHTZO

SENTENCIA DEFINITIVA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL ACTOR
NO PROBÓ SU ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE
ESCRITURA PÚBLICA. SE ABSUELVE A LA PARTE
DEMANDADA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS
PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA PARTE
ACTORA. SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL
PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADAS
CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL
PRESENTE JUICIO.

EXPEDIENTE 7/2003, ALIMENTOS
PARTES HERMELINDA CORRO MARTINEZ, MUCIO
GUZMAN CASTRO, JOEL GUZMAN CORRO

SE NOTIFICA A HERMELINDA CORRO MARTINEZ, MUCIO
GUZMAN CASTRO, JOEL GUZMAN CORRO,
OMAR ROJAS TEXIS

AUTO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DÍGASE AL
PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A PROVEER
DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, ATENTO A
QUE EL MISMO NO ES PARTE DENTRO DEL
PRESENTE ASUNTO

EXPEDIENTE 815/2023, ORAL SUMARISIMO
PARTES JOSE CRUZ RAMIREZ HUITLETL, JUAN
ALBERTO LOERA VARGAS, ROBERTO OMAR
SOTO REVUELTA

SE NOTIFICA A DILIGENCIA	JUAN ALBERTO LOERA VARGAS 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE POR PRESENTADOS A LOS COMPARECIENTES JOSE CRUZ RAMIREZ HUITLETL Y EL DEMANDADO ROBERTO OMAR SOTO REVUELTA, EN SU CARÁCTER DE FIADOR DENTRO DEL PRESENTE JUICIO REALIZANDO CONVENIO JUDICIAL EN LOS TÉRMINOS QUE REFIERE, Y AL ÚLTIMO DE LOS MENCIONADOS, ADEMÁS SEÑALANDO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EL QUE UNA VEZ FIRMADA ESTA DILIGENCIA, SE PROCEDERÁ A DAR DE ALTA EN EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. EN CUANTO AL CONVENIO JUDICIAL CELEBRADO POR LAS PARTES, SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA VISTA DEL CIUDADANO JUEZ A FIN DE RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.
EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	247/2011, ACTUACIONES SARA ALVARA FLORES MEJIA SARA ALVARA FLORES MEJIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ORDENÁNDOSE RESERVAR EL ESCRITO DE SARA ALVARA FLORES MEJIA, PARA SER ACORDADO UNA VEZ QUE REGRESEN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL, MISMOS QUE FUERON ENVIADOS AL ARCHIVO JUDICIAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 858 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SEGÚN LA RAZÓN ASENTADA POR LA OFICIAL MAYOR DE ESTE JUZGADO. POR OTRO LADO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL SOLICÍTESE AL DIRECTOR DE ESA DEPENDENCIA, QUE DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, DEVUELVA A ESTE JUZGADO LOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 247/2011, QUE LE FUERON ENVIADOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO 858 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	477/2015, ACTUACIONES ANA GABRIELA PEREZ FLORES ANA GABRIELA PEREZ FLORES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE DESECHA SU PETICIÓN POR IMPRECISA.
EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A	003/2023, TOCA MARIA ADRIANA DE LA LUZ ROMERO TORRES, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE ENEDINA TORRES RAMIREZ, ANA MARIA CARRILLO ROSAS MARIA ADRIANA DE LA LUZ ROMERO TORRES, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE ENEDINA TORRES RAMIREZ

RESOLUCIÓN	4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE ALZADA. CON TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA, ENVÍESE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE SU ORIGEN. ARCHÍVESE EL TOCA.
EXPEDIENTE PARTES	1579/2019, USUCAPIÓN, APELACION ANHALY UGALDE RAMIREZ, POR SU REPRESENTACION; FRANCISCO ISRAEL BARBOSA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE JULIO OTERO DACASA Y ADOLFO DACASA CORTES; JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO; ALBERGUE CASA DE ANGELES, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF); CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE REINSERCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; CENTRO AUTOMOTRIZ MD; QUIEN SE CREA CON DERECHO; DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SECRETARIA DE SEGUURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO, EN REPRESENTACION DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA
SE NOTIFICA A	FRANCISCO ISRAEL BARBOSA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE JULIO OTERO DACASA Y ADOLFO DACASA CORTES; JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO; ALBERGUE CASA DE ANGELES, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF); CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE REINSERCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; CENTRO AUTOMOTRIZ MD; QUIEN SE CREA CON DERECHO; ENRIQUE MORALES HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA
AUTO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA CONTRARIA, NO DIO CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR ANHALY UGALDE RAMIREZ POR SU REPRESENTACIÓN, NI SEÑALÓ DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN SEGUNDA INSTANCIA, EN

CONSECUENCIA, LAS SUBSECUENTES SE LE HARÁN POR LISTA. ASIMISMO, POR SER PROCEDENTE Y MEDIANTE OFICIO, SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTILLO DE APELACIÓN, ASÍ COMO LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, A LA SALA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A EFECTO DE CONOCER DEL RECURSO.

EXPEDIENTE PARTES	1537/1995, ACTUACIONES JOSE SANTOS DAMIAN GERARDO Y OTROS, ULTRAMARINOS FINOS LA GAVIOTA, S.A. DE C.V. Y OTROS
SE NOTIFICA A	JOSE SANTOS DAMIAN GERARDO Y OTROS, ULTRAMARINOS FINOS LA GAVIOTA, S.A. DE C.V. Y OTROS
AUTO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE AL CIUDADANO SECRETARIO DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACIENDO MANIFESTACIONES QUE REFIERE, ORDENÁNDOSE RESERVAR EL OFICIO DEL CIUDADANO SECRETARIO DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA SER ACORDADO UNA VEZ QUE REGRESEN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL, MISMOS QUE FUERON ENVIADOS A LA SEGUNDA SALA CIVIL DE PUEBLA, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1861 DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, SEGÚN LA RAZÓN ASENTADA POR LA OFICIAL MAYOR DE ESTE JUZGADO; ACUSÁNDOSE EL RECIBO CORRESPONDIENTE.
EXPEDIENTE PARTES	1169/2019, ACTUACIONES BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ALEX DIEGO RAMIREZ MORA
SE NOTIFICA A	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ALEX DIEGO RAMIREZ MORA
AUTO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE AL CIUDADANO SECRETARIO DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACIENDO MANIFESTACIONES QUE REFIERE, ORDENÁNDOSE RESERVAR EL OFICIO DEL CIUDADANO SECRETARIO DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA SER ACORDADO UNA VEZ QUE REGRESEN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL, MISMOS QUE FUERON ENVIADOS A

LA SEGUNDA SALA CIVIL DE PUEBLA, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2642 DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SEGÚN LA RAZÓN ASENTADA POR LA OFICIAL MAYOR DE ESTE JUZGADO; ACUSÁNDOSE EL RECIBO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	991/2023, OTORGAMIENTO DE CONTRATO ARNULFO XOCHICALI ROJAS ARNULFO XOCHICALI ROJAS 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE AL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 121/2022 DE LOS DEL ÍNDICE DE ESE JUZGADO, EN VIRTUD DE LA RECUSACIÓN INTENTADA, VISTO SU CONTENIDO, NO HA LUGAR A ADMITIR LA RECUSACIÓN QUE INTENTA HACER VALER ARNULFO XOCHICALI ROJAS, EN CONTRA DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE NO EXHIBIÓ EL CERTIFICADO DE DEPOSITO JUDICIAL POR EL IMPORTE DE DOSCIENTOS DÍAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO, Y NO ACREDITA QUE ESTÉ IMPEDIDO DE REALIZAR EL DEPÓSITO Y LO JUSTIFIQUE DEBIDAMENTE, POR LO QUE SE DESECHA LA RECUSACIÓN CON CAUSA QUE PROPONE; MEDIANTE DIVERSO, DEVUÉLVASE A LA AUTORIDAD EN COMENTO, LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 121/2022 Y ANEXOS QUE ACOMPAÑA.
EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	391/2022, TOMO 2 FELIX TEPETL ROJAS, POR SU REPRESENTACIÓN MAURO SAUL MOLINA CAMPOS, POR SU REPRESENTACIÓN 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A PROVEER DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, ATENTO A QUE SI BIEN ES CIERTO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN QUE MENCIONA NO SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE SU RESULTADO PUEDE INCIDIR EN EL MOMENTO DE PROVEER RESPECTO DEL MATERIAL PROBATORIO.
EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	779/2022, RESCISIÓN DE CONTRATO CLAUDIA LORENA MAZOY CÁMARA, JOSE JOAQUIN ORTIZ EGUIBAR, MARIA FERNANDA TLAIYE ZORRILLA MARIA FERNANDA TLAIYE ZORRILLA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA MAS NO DE LA ACCION EJERCITADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, EXTINGUIÉNDOSE LA INSTANCIA Y

ORDENANDO QUE LAS COSAS VUELVAN AL ESTADO QUE TENÍAN ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE PROVEÍDO, HÁGASE DEVOLUCIÓN A LAS PARTES DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, EN CUALQUIER DÍA HÁBIL DE OFICINA, DE LAS DIEZ A LAS ONCE HORAS, PREVIA COPIA CERTIFICADA DE LOS MISMOS, IDENTIFICACIÓN Y TOMA DE RAZÓN QUE OBRE EN AUTOS PARA CONSTANCIA; DE IGUAL MANERA, Y EN SU OPORTUNIDAD, SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. DIGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A PROVEER DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, DEBIÉNDO ESTARSE A LO PROVEÍDO EN LÍNEAS ANTERIORES.

EXPEDIENTE PARTES	347/2020, REIVINDICATORIO MELQUIADES VILLEGAS DOMINGUEZ, JOSE LUIS VILLEGAS DOMINGUEZ
SE NOTIFICA A AUTO	JOSE LUIS VILLEGAS DOMINGUEZ 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE TIENE A LA AUTORIDAD OFICIANTE DEVOLVIENDO LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA; CONSECUENTEMENTE CON SU LLEGADA, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga; DEBIÉNDOSE ACUSAR EL RECIBO DE ESTILO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE RECIBIDO. POR OTRA PARTE, AGRÉGUESE EL EXPEDIENTILLO DE ACTUACIONES CON QUE SE DIO CUENTA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y APARECIENDO DE SU CONTENIDO QUE SE ENCUENTRA RESERVADO UN OFICIO NÚMERO 1756 DE LA SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, SE PROCEDE A ACORDAR EL MISMOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE TIENE A LA AUTORIDAD OFICIANTE, REMITIENDO TESTIMONIO DE EJECUTORIA.

CHOLULA, PUEBLA, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRES.

C. DILIGENCIARIA

ABOG. ALBA ARENAS ROMANO